



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

LXV LEGISLATURA

**ACUERDO No.**  
**LXV/EXHOR/0358/2018 II P.O.**  
**UNÁNIME**

DSP/12/2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**PRESENTE.-**

La Comisión de Seguridad Pública, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 fracción I y II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículos 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica, así como los artículos 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen con carácter de Decreto, elaborado con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha 26 de septiembre de 2017, las Diputadas María Antonieta Mendoza Mendoza y Martha Rea y Pérez y el Diputado René Frías Bencomo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, presentaron iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar a la Presidencia Municipal de Chihuahua, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a fin de que informe los resultados que se han obtenido en el punto de revisión preventivo en el kilómetro 16 de la carretera Chihuahua a Cuauhtémoc; así mismo, se replanteen estrategias de operación para que se garantice agilidad de tránsito y se investiguen las denuncias por extorsiones de algunos elementos; adhiriéndose el Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González.

A871/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

LXV LEGISLATURA

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha 28 de septiembre de 2017 y en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tuvo a bien turnar a esta Comisión de Dictamen Legislativo la Iniciativa de mérito a efecto de proceder al estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

III.- La Iniciativa se sustenta en los siguientes argumentos:

*"En los últimos meses en el estado de Chihuahua de manera desafortunada se han llevado una serie de eventos violentos que han puesto en riesgo la seguridad de nuestros habitantes, el Gobierno Federal, el Estatal y los Municipios han implementado una serie de acciones y estrategias con el propósito de salvaguardar la integridad de los ciudadanos y disminuir los índices de criminalidad en nuestra Entidad.*

*En el Municipio de Chihuahua, una de las estrategias aplicadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal ha sido el "Operativo Escucho Chihuahua", misma que incluye poner un retén policiaco con el objetivo de detectar personas con armas y drogas para inhibir los índices de criminalidad.*

*Fue durante la tercer semana de marzo de este año, que la Dirección de Seguridad Pública dio aviso de que se instalaría un punto de revisión preventivo en la carretera a Cuauhtémoc en el Kilómetro 16 con el fin de realizar revisiones a los viajeros que ingresen o salgan de la ciudad de Chihuahua.*

*En este operativo participan de manera permanente varios vehículos de la institución, en ocasiones con hasta 20 patrullas de seguridad pública y decenas de agentes de policía que de día y noche están realizando revisiones para blindar la ciudad y no permitir que entren o salgan delincuentes, tal y como lo afirma el propio Director de Seguridad Pública Municipal.*

A871/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

LXV LEGISLATURA

*Esta carretera mantiene un tráfico constante a todas horas ya que comunica a cerca de 40 municipios con la capital del Estado y otras ciudades, por lo que son miles los vehículos y ciudadanos que transitan por la misma.*

*Los ciudadanos de bien apoyan y aplauden las acciones que tengan como propósito brindar seguridad y mantener bajos los índices delictivos pero en este caso también son muchas las quejas de personas que refieren tortuguismo y en ocasiones mal trato y extorsiones de algunos agentes destacamentados.*

*Es común que por esta vía transiten ciudadanos que por motivos de trabajo llevan remolques que contienen mercancía, insumos o ganado y se topan con que los agentes de seguridad pública municipal se quieren convertir en agentes de tránsito, policías federales o fiscales, ya que según las denuncias buscan algún pretexto para extorsionar, lo que ha generado múltiples quejas.*

*Por esta carretera también circulan estudiantes, comerciantes, turistas, empresarios, etc., quienes señalan que particularmente los fines de semana se incrementa considerablemente el flujo vehicular, ocasionando kilométricas filas y tardando hasta una hora para cruzar el punto de revisión.*

*Es imperativo revisar la efectividad del mismo y replantear estrategias, pero ante todo garantizar tranquilidad y certidumbre a la ciudadanía ya que diariamente se acumulan múltiples quejas por los excesos de algunos agentes."(SIC)*

**VI.-** Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la Iniciativa en comento, quienes integramos esta Comisión, formulamos las siguientes:

### CONSIDERACIONES

A871/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

LXV LEGISLATURA

I.- El H. Congreso del Estado, a través de esta Comisión de Dictamen Legislativo, es competente para conocer y resolver sobre la Iniciativa de antecedentes.

II.- Los integrantes de esta Comisión de Dictamen Legislativo, compartimos la preocupación de los iniciadores, pues como ellos lo mencionan la inseguridad ha ido en aumento no solo en la capital del Estado, sino en todo el país, ya que cada día somos testigos del aumento de los actos realizados por diversas personas que se dedican a delinquir, con la consecuente vulneración y agravio a las demás personas que tienen un modo honesto de vivir.

Es por ello que nuestras autoridades en materia de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, han implementado diversas acciones y estrategias para combatir la delincuencia, siendo el Programa Escudo Chihuahua, el cual fue puesto en operación por parte de la Dirección de Seguridad Pública en el Municipio de Chihuahua, con la finalidad de detectar y detener el ingreso a la capital del Estado, de armas y personas que se dedican a cometer delitos. Cabe aclarar que dicho reten estuvo en funcionamiento desde el pasado mes de mayo del año dos mil diecisiete, instalado en el kilómetro 16 de la carretera Chihuahua – Cuauhtémoc, donde los elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, realizan revisiones aleatorias a los diversos vehículos que transitan diariamente por dicho tramos carretero.

III.- Ahora bien, desde hace unos meses la misma Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, retiró sus elementos y vehículos del reten instalado en el tramo carretero, sin que a la fecha se tenga conocimiento por parte de dicha

A871/GOR/RMO/RIHP



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

LXV LEGISLATURA

autoridad sobre los resultados obtenidos con la implementación del mismo, como lo es el número de personas detenidas, las armas decomisadas, drogas, vehículos robados, entre otros, por lo que los integrantes de esta Comisión de Dictamen Legislativo, coincidimos con los iniciadores en la necesidad de conocer los resultados del mismo, por lo que estimamos viable el realizar el exhorto a la autoridad en comento para que nos informe sobre su resultado.

**IV.-** En mérito de las consideraciones anteriormente expuestas, la Comisión de Seguridad Pública, somete a la consideración del Pleno el siguiente dictamen con carácter de:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la Presidencia Municipal de Chihuahua, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a fin de que informe los resultados que se obtuvieron dentro del Programa Escudo Chihuahua, en el punto de revisión preventivo en el kilómetro 16 de la carretera Chihuahua a Cuauhtémoc.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente acuerdo, a las autoridades mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos legales correspondientes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

A871/GOR/RMO/RIHP



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

LXV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

ASI LO APROBÓ LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN REUNIÓN DE FECHA 27 DE  
FEBRERO DE 2018.

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
Dip. Gabriel Ángel García Cantú Presidente	 A Favor
Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros Secretario	 A Favor!
Dip. Jorge Carlos Soto Prieto Vocal	 A Favor
Dip. Alejandro Gloria González Vocal	

Las presentes firmas corresponden al dictamen que recae a la iniciativa que propone se informe sobre el reten realizado por la dirección de seguridad pública del Municipio de Chihuahua, en la carretera Chihuahua-Cuauhtémoc.

A871/GOR/RMO/RIHP